



Revista Digital de Postgrado
ISSN: 2244-761X
revistadpgmeducv@gmail.com
Universidad Central de Venezuela
Venezuela

Educación: base del desarrollo humano

Contreras, Freddy; Alejo, Mariela
Educación: base del desarrollo humano
Revista Digital de Postgrado, vol. 8, núm. 2, 2019
Universidad Central de Venezuela, Venezuela

© Universidad Central de Venezuela, 2019
Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 3.0 Internacional.

Educación: base del desarrollo humano

Education: basis for human development

Freddy Contreras

*Editor de la Revista Digital de Postgrado. Profesor de la
Escuela de Enfermería. Facultad de Medicina. Universidad
Central de Venezuela, Venezuela*
sicontreras2009@gmail.com

 <http://orcid.org/0000-0003-3691-3461>

Mariela Alejo

*Coeditora de la Revista UPEL. Profesora del Departamento
de Pedagogía. Universidad Pedagógica Experimental
Libertador, Venezuela*
mariela.alejo@gmail.com

La educación es la base del desarrollo humano, constituye la formación cognitiva y afectiva necesarias para el crecimiento y preparación del individuo. Entre las principales funciones de la educación está la preparación del hombre para que enfrente apropiadamente las exigencias del entorno propio del momento y las circunstancias en las cuales corresponda vivir y actuar como instancia que contribuya con el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la cultura.

Una adecuada educación se asocia con mayores estándares de salud, mejor situación económica, y una mayor participación cívica e identidad cultural, lo que trae beneficios directos a los estudiantes y representa beneficios intangibles para las generaciones siguientes. En tal sentido, no debe limitarse a transmitir conocimientos, sino que debe también ser capaz de difundir valores, habilidades, aptitudes y actitudes positivas hacia la actividad educativa y hacia todo lo que le rodea. Debe ser un medio para el descubrimiento y consolidación de la identidad de los ciudadanos y del país en general.

Por consiguiente, constituye un proceso de aprendizaje permanente y de socialización a lo largo de toda la vida. Esta posición, se basa en cuatro pilares que muestran a la educación como un todo, pues cultivan la esencia del humano, lo forma, lo desarrolla, lo capacita en cada de uno de los aspectos de su personalidad, haciéndolo más productivo tanto a nivel personal como profesional. Estos pilares son: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser y tienen como finalidad crear a un ser humano culto, autónomo, con liderazgo, capaz de trascender, de quererse a sí mismo y, por ende, a los demás, contribuyendo así con unas relaciones llenas de interacción y armonía necesarias para su integración efectiva en la sociedad.⁽¹⁾

Ahora bien, el escenario universitario, tiene como finalidad formar profesionales e investigadores de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo humanístico, científico y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas.⁽²⁾

La Universidad ha tenido como misión ser centro de la creación y transmisión del conocimiento universal; el cumplimiento de esta tarea ha supuesto la permanente generación de procesos que garanticen la investigación, producción y apropiación de saberes por parte de los profesionales a fin de que sean de provecho para la sociedad.⁽³⁾

Es conocido que la universidad venezolana atraviesa actualmente por una de las mayores crisis de su historia, evidenciada en reducción de las asignaciones presupuestarias, deterioro de las instalaciones físicas y la infraestructura tecnológica, poco o ningún recurso para dotar laboratorios y espacios educativos, creación de nuevas universidades con carreras paralelas a las ya existentes, reducción total de incentivos para la investigación y para formación del profesorado, deterioro de la calidad de vida del profesor universitario, desmejoramiento de los servicios de transporte, comedor, vigilancia y becas del sector estudiantil, entre otras. Esto, sin duda ha impedido el normal funcionamiento de las universidades nacionales trayendo como consecuencia la deserción de profesores y estudiantes en forma masiva.

Específicamente el área de ciencias de la salud no escapa de esta realidad. Se observa una alta deserción de estudiantes. Un sinnúmero de docentes se acoge a su jubilación, otros se retiran precozmente de la carrera docente universitaria. En los postgrados universitarios la situación no varía mucho, concursos con menos aspirantes, postgrados sin residentes, deserción precoz de cursantes de postgrados, escases de docentes para cumplir con los contenidos curriculares. La situación se complica cuando se apertura un concurso de oposición y no se inscribe ningún aspirante, cuando se percibe que la situación laboral de los docentes universitarios es caótica desde el punto de vista salarial, de seguridad social (servicio médico, prestamos, vacaciones, etc.) y de las condiciones propias de trabajo en el aula, laboratorio o en los sitios de práctica docente, no queda otra acción que reflexionar profundamente en torno al tema, ciertamente parece siempre ceñido a lo cotidiano, como apólogo de la Rebelión en la Granja de George Orwell.⁽⁴⁾

La situación descrita es avalada por la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios quien afirma que el presupuesto asignado a las Universidades venezolanas para su funcionamiento y el pago de sueldos y salarios resulta inferior a sus necesidades reales, lo que afecta el nivel de vida de los miembros de la comunidad universitaria, y las condiciones en que se desarrollan las actividades académicas, de investigación, extensión, administrativas y estudiantiles. Hay que entender que el profesor es un agente fundamental en el proceso de formación de las nuevas generaciones.

La crisis actual es seria y profunda, en todos los aspectos desde la estructura curricular, hasta la estructura material de los centros educativos pasando por la relación docentes-estado, docentes-estudiantes, docente-sociedad, investigación sociedad, entre otras, es por ello que los que aún perseveran en la docencia, lo hacen muy probablemente porque se apegan a la afirmación, “toda la educación es una larga obra de amor a los que aprenden”.⁽⁵⁾

Ahora bien, sería admirable que desde la propia Universidad, los gerentes y autoridades universitarias siguiendo los presupuestos del Manifiesto Laminar de Córdoba⁽⁵⁾, de la Unesco⁽¹⁾, dieran los pasos necesarios para (modificación de la organización académica, reglamentos, estructura jerárquica, currículo, investigación y extensión, etc.) fomentar mejoras en la situación precitada tendiente a optimizar el desenvolvimiento de docentes, investigadores, estudiantes, personal administrativo y sociedad. Para los directivos y administradores, incluyendo las organizaciones gremiales, urge un cambio de cultura. El sistema que compartimos requiere nuevas formas de gestión, hay que garantizar la participación comprometida de todos los actores, para optimizar el funcionamiento de la Universidad; a ello no escapa la gestión de la publicación científica como instrumento de visibilización de estudiantes, docentes, investigadores y centros de investigación.

En este marco de reflexión, es oportuno cerrar estas líneas con la afirmación de Kant⁽⁶⁾ «El hombre no puede serlo más que por la educación, pues no es más que lo que ésta le hace ser; en la educación está el gran secreto del perfeccionamiento de la naturaleza humana». Pareciera que los profesionales que gerencian la educación en nuestro país, no han leído las ideas de Kant y por los hechos menos las ponen en práctica.

REFERENCIAS

1. Delors J. La Educación Encierra un Tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional para la educación del siglo XXI. Paris: Unesco; 1996.
2. Ley Orgánica de Educación. Caracas: Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 5.929. (Extraordinario). Agosto 15; 2009.
3. Contreras F. Editorial. Rev Digit Postgrado. 2012; 1(1):3-6.
4. Orwell G. La Rebelión en la Granja. Londres: Harvill Secker; 1946
5. Córdoba FU. Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de La Plata; 1918.
6. Kant I. Tratado de Pedagogía. Bogotá: Ed. Rosaristas; 1985.

© Universidad Central de Venezuela, 2019
CC BY

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cómo citar:: Contreras F, Alejo M. Educación: base del desarrollo humano. Rev Digit Postgrado. 2019; 8(2):e177.